



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 10/1er.A/1er.P.Ord./ 2018/LXII

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

PRESIDENTE: DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.
SECRETARIOS: DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.
DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día lunes primero de octubre del año dos mil dieciocho**, para la celebración de la **sesión del miércoles tres del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Lila Rosa Frías Castillo y Víctor Merari Sánchez Roca, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Lila Frías, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, le informó a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a continuación: Luis María Aguilar Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Felipe Cervera Hernández, Mario Alejandro Cuevas Mena, Manuel Armando Díaz Suárez, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Leticia Gabriela Euán Mis, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo, Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Silvia América López Escoffí, Warnel May Escobar, María Teresa Moisés Escalante, Fátima del Rosario Perera Salazar, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Víctor Merari Sánchez Roca y Paulina Aurora Viana Gómez.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con treinta y dos minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Lectura de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha veintisiete de septiembre del año en curso, discusión y aprobación, en su caso.

III.- Asuntos en cartera:

a) Circular número 222 de la Honorable Legislatura del Estado de Guanajuato.

b) Circular número 29 de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo.

c) Oficio de fecha 28 de septiembre de 2018, suscrito por el Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, con el que envía respuesta al Acuerdo de fecha 25 de septiembre del año en curso, de esta Soberanía.

d) Segunda Lectura de la Propuesta de Acuerdo suscrita por la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea, en la que la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán, en pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta a los alcaldes de los 106 ayuntamientos, apegarse y cumplir con las obligaciones dispuestas en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en lo que respecta a las atribuciones y funciones de los Regidores, así como a los mandatos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

- IV.- Asuntos generales.
- V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y
- VI.- Clausura de la sesión.

II.- El Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dio lectura a la **síntesis del acta, de la sesión ordinaria de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil dieciocho**, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación**, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- A continuación, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

A) Circular número 222 de la Honorable Legislatura del Estado de Guanajuato, con la comunica la apertura y clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura de ese Estado.- ENTERADO.

El Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Circular número 29 de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo, con la que informa la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al receso del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- ENTERADO.

La Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Oficio de fecha 28 de septiembre de 2018, suscrito por el Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, con el que envía respuesta al Acuerdo de fecha 25 de septiembre del año en curso, de esta Soberanía.

C. Diputado
Martín Enrique Castillo Ruz
Presidente de la Mesa Directiva
H. Congreso del Estado de Yucatán
Presente.

En atención al Acuerdo de esa Soberanía de fecha 25 de septiembre de 2018,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATÁN

publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 28 de los propios mes y año, por el que exhorta a esta Secretaría de Educación para que en el ámbito de las facultades y obligaciones de ésta supervise la entrega de libros de texto gratuitos e informe sobre el particular, dentro del plazo concedido, en mi carácter de Titular de esta Dependencia, informo a V.H. lo siguiente:

La Secretaría de Educación asignó para el ciclo escolar 2018-2019 un total de 3 millones 075 mil 798 libros de texto, distribuidos en los niveles educativos, conforme al siguiente cuadro estadístico:

Nivel Educativo	Libros de Texto Entregados
Educación Preescolar	349,884
Educación Primaria	1,760,978
Educación Secundaria	728,149
Educación Secundaria, Telesecundaria	160,771
Educación Indígena	54,187
Educación Media Superior, Telebachillerato	21,829

Se ha instruido a los Supervisores de los niveles educativos relacionados para que realicen inmediatamente un censo verificadorio para hacer constar que todos los alumnos cuenten con sus correspondientes libros de textos gratuitos.

En caso de que se registrara faltante alguno, de inmediato se entregarán los ejemplares necesarios, de acuerdo a la disponibilidad existente en la Secretaría, y si fuera necesario más libros, se harán las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Educación Pública Federal, para la dotación de los textos que pudieran requerirse.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán reitera a esa Soberanía que ha cumplido y cumple con el mandato constitucional de garantizar la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Atentamente
 Mérida, Yucatán, 28 de septiembre de 2018.
Mtro. Delio José Peniche Novelo,
 Secretario de Educación.

Concluida la lectura del Oficio, se le dio trámite de Enterado. Turnándose copia del Informe a los 25 Diputados integrantes de esta soberanía.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

El Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Segunda Lectura de la Propuesta de Acuerdo suscrita por la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea, en la que la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán, en pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta a los alcaldes de los 106 ayuntamientos, apegarse y cumplir con las obligaciones dispuestas en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en lo que respecta a las atribuciones y funciones de los Regidores, así como a los mandatos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado.

Fracción Legislativa. Del Partido Movimiento Ciudadano. CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. La Constitución Política de Yucatán, en su Artículo 76 hace referencia a los municipios del estado, en cuanto a su división, organización política, administrativa y de cómo serán gobernados a través de un Ayuntamiento. Por lo que mediante Decreto Número 59 de fecha veinticinco de octubre de 1988 se publicó en el Diario Oficial del estado, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán; estableciendo la regulación y funcionamiento de los municipios del Estado; la cual fue abrogada con el DECRETO 660 de fecha 25 de enero de 2006, **promulgándose la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán**, determinando con mayor claridad la constitución de las bases del gobierno municipal, su integración, organización y funcionamiento del Ayuntamiento, con sujeción a los mandatos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado. La Ley de Gobierno instituye que la composición de los Ayuntamientos será por un número de Regidores determinados y que el primer Regidor de la lista de candidatos electos por el principio de mayoría relativa, tendrá el carácter de Presidente Municipal, y el segundo, tendrá el carácter de Síndico. **Pero todos los demás regidores que resultaron electos mediante resolución, firme emitida por las autoridades competentes del estado, serán parte integrante del Cabildo.** A su vez, en el artículo 62, párrafo primero y segundo de la Ley citada; **se reconoce que los regidores constituyen de manera permanente el órgano de gobierno municipal, correspondiéndoles, establecer las directrices generales del gobierno municipal, para atender las necesidades sociales de sus habitantes y procurar siempre, el desarrollo integral y sustentable del Municipio.** La ley garantiza el respeto a la integridad de su investidura y la igualdad de derechos y condiciones en el seno del Ayuntamiento, y frente a la administración pública municipal; y en artículos 53 y 64, se establecen las facultades y obligaciones



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

de los regidores; las tareas a desarrollar como parte del cabildo del órgano municipal. Compañeros he realizado los anteriores señalamientos con la finalidad de resaltar el punto donde la Ley de gobierno de los Municipios del Estado, **garantiza a los regidores el respeto a la integridad de su investidura y la igualdad de derechos y condiciones en el seno del Ayuntamiento, y frente a la administración pública municipal.** Garantía que en los Ayuntamientos no se está dando; y esto se debe a la total falta de conocimiento de la existencia de una normatividad a la que se deben apegar; provocando que los alcaldes se rijan por la ilegalidad, pasando por encima de la investidura, derechos, obligaciones y funciones de los demás regidores; siendo una de ellas la asignación de puestos, existiendo regidores de primera y de segunda, con salarios y responsabilidades diferenciadas no acordes a su investidura y a lo que mandata la Ley en los artículos 63 y 64 ya antes mencionado. A los Alcaldes pareciera o desconocen que todos los demás regidores que integran el cabildo fueron elegidos, y todos deben ser tratados con la misma jerarquía; además de ser los que constituyen de manera permanente el órgano del gobierno municipal y son los que establecen las directrices generales del gobierno municipal y realizan las acciones pertinentes y sociales para un buen funcionamiento y desarrollo del municipio. Derivado de lo anterior; llama mi atención que ante tal responsabilidad que la Ley de Gobierno les confiere a los regidores; estén realizando en varios Ayuntamientos tareas de cuidadores de cementerios, de barrenderos entre otras asignaciones no correspondientes a lo establecido por la Ley; es clara la falta de conocimiento de la ley por parte de los alcaldes; imperando el actuar por el sendero de la ilegalidad; esto señores, no puede seguir sucediendo; la era de los arrebatos, de los caprichos, del abuso de poder, la ignorancia, las injusticias no se pueden seguir permitiendo; que les quede claro a los Ayuntamientos que los usos y costumbres de estar fuera y por encima de la ley hace tiempo que quedó obsoleto; porque el bienestar y desarrollo de los habitantes de los municipios no se logra con divisiones partidistas y con descocimientos de las leyes. Por ello compañeros; para que estas violaciones y atropellos a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán no se sigan generando y la falta de conocimiento de la ley misma no se siga generando, es que propongo con fundamento en los artículos 35 fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 16, 18 y 22 fracción VII, de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y los artículos 82 fracción VI y 87 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, someter a la consideración del pleno de esta Soberanía el siguiente proyecto de: **A C U E R D O UNICO: La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en pleno respeto a la autonomía Municipal, exhorta a los alcaldes de los 106 Ayuntamientos, apegarse y cumplir con las obligaciones dispuestas en**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en lo que respecta a las atribuciones y funciones de los regidores, así como a los mandatos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado. En tal sentido, pido se dispense el trámite de segunda lectura, para que se discuta y se vote en estos momentos. **ATENTAMENTE DIPUTADA MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA MÉRIDA, YUCATÁN, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Al término de la lectura de la Propuesta de Acuerdo, el Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 Fracción VI y 88 Fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, puso a discusión la Propuesta de Acuerdo; para lo cual, indicó que podrán hacer uso de la palabra dos Diputados, uno a favor y otro en contra; el que desee hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca y el que esté a favor, con la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo.

En virtud de no haber discusión; se sometió a votación la Propuesta, en forma nominal, mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos de conformidad con lo establecido en los Artículos 105 primer párrafo y 106 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Transcurrido el tiempo reglamentario y cerrado el sistema electrónico de votación, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, informó que el resultado de la votación fue de 25 votos a favor; siendo aprobada por unanimidad la Propuesta. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que proceda a elaborar la Minuta correspondiente y a la Secretaría General para recabar las firmas.

El Presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la Minuta del asunto aprobado, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

IV.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, solicitó y se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Luis María Aguilar Castillo**, quien expresó: "Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa. Saludo con afecto a los señores y señoras Diputados. A los medios de comunicación. A todos los que nos visitan, señoras y señores. En estos días se ha venido manifestando diversas situaciones sobre la posibilidad de modificar el Artículo Tercero de la Constitución



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Política de los Estados Unidos Mexicanos, esto genera una incertidumbre ante los trabajadores de la educación. Es por eso que hoy voy a presentar un Punto de Acuerdo para que no se pueda permitir ninguna rendija, ninguna posibilidad de que todos los derechos y conquistas que tienen los trabajadores de la educación, los maestros y maestras, queden garantizados. Honorable Congreso del Estado de Yucatán, el suscrito, Luis María Aguilar Castillo, Diputado de la representación legislativa del Partido Nueva Alianza, en este Honorable Congreso del Estado de Yucatán, con fundamento en el Artículo 81 y 82, Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito exponerles las siguientes consideraciones: Puntualizando que se han manifestado diversas voces por parte de los Diputados del Congreso de la Unión, en modificar el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a diversas leyes con relación al sistema educativo, pero es importante precisar que el objetivo es que se revisen y fortalezcan las capacidades de las entidades y actores involucrados, resaltando que la valoración objetiva de la idoneidad docente de los instrumentos de la evaluación de los procesos que involucran condiciones laborales de las y los maestros que están contemplados y considerados en su normativa, requieren obligadamente de capital humano, logística y metodológicamente capaz de diagnosticarla de manera precisa, para hacer las reformas necesarias, a fin de lograr las mejores condiciones educativas para los educandos y la mayor de las garantías laborales para los docentes. La evaluación docente solo debe ser para identificar las fortalezas y debilidades de las maestras y maestros, para que la autoridad educativa les otorgue la capacitación y los instrumentos necesarios para mejorar su labor docente en bien de los educandos y no para sancionar. Por estas razones y por los argumentos expuestos en líneas anteriores, que por este conducto y con fundamento en el Artículo 18 del Gobierno del Poder Legislativo y 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Yucatán, someto a consideración del Pleno de esta soberanía la siguiente propuesta de Punto de Acuerdo. Artículo único. El Honorable Congreso del Estado de Yucatán, exhorta al Congreso de la Unión, para que las modificaciones que se lleven a cabo al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a las Leyes General del Servicio Profesional Docente, General de Educación y para el Instituto Nacional de la Evaluación de la Educación, se respeten todos los derechos que han adquirido los maestros y maestras de México, a fin de garantizar su seguridad social, certeza laboral y económica. Transitorios. Artículo único. Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, por lo anterior y por su obvia resolución con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicito la dispensa del trámite de segunda lectura y se discuta en esta sesión de Pleno en estos momentos. Protesto lo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

necesario en la ciudad de Mérida, Yucatán, en el edificio del Poder Legislativo de nuestro Estado. A los tres días del mes de octubre del año dos mil dieciocho. Diputado Luis María Aguilar Castillo. Es así compañeros y compañeras Diputados. Los maestros y las maestras quieren certeza, quieren seguridad y por eso como una voz de ellos, les pido aprueben este Punto de Acuerdo. Queremos una educación de calidad, pero los maestros y las maestras queremos certeza laboral, queremos certeza económica y queremos certeza en seguridad social. Muchas gracias. Es cuanto Presidente”.

Seguidamente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82, Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva, consultó a la Asamblea si se admite la Propuesta de Acuerdo presentada por el Diputado Luis María Aguilar Castillo, acabada de leer, en forma económica, siendo admitida por unanimidad.

El Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consultó a la Asamblea si se aprueba la dispensa de trámite de turnar para segunda lectura la Propuesta de Acuerdo y sea discutida y votada en estos momentos, en forma económica, siendo aprobada la dispensa de trámite, por unanimidad.

A continuación, el Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 Fracción VI y 88 Fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, puso a discusión la Propuesta presentada; indicó que podrán hacer uso de la palabra dos Diputados, uno a favor y otro en contra; el que desee hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca y el que esté a favor, con la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo.

Se le otorgó el uso de la voz a favor, al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, quien manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputados, Diputadas. Medios de comunicación. Público en general. Buenas tardes tengan todos ustedes. Subo de manera breve a solidarizarme y a unirme a la preocupación que tiene el Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, en virtud de que se han anunciado cambios a la Ley Electoral, perdón de educación al Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Y es una preocupación legítima, ya que solo se habla de, un momento dado solo se hablaba de abrogar la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Ley, ahora de derogar la Ley, ahora ya es ir a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y esto puede ir en detrimento de lo avanzado y lo alcanzado por los maestros y las maestras, ya que al ser una reforma constitucional, sí pudiera haber retroactividad en la ley y estos maestros y maestras pudieran perder los beneficios alcanzados, producto de la reforma educativa o mal llamada reforma educativa como le llaman algunos, pero lo importante es cuidar que los beneficios que alcanzaron todas las maestras y todos los maestros, se les permanezca y no vaya a ser que en esta reforma constitucional vean afectados sus derechos ya adquiridos y vamos en favor de la propuesta del Diputado que me antecedió en el uso de la palabra. Muchas gracias".

No habiendo más Diputados inscritos para la discusión, se sometió a votación la Propuesta, en forma nominal, mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 105 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Transcurrido el tiempo reglamentario y cerrado el sistema electrónico, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frias Castillo, informó que el resultado de la votación fue de 25 votos a favor, siendo aprobada por unanimidad la Propuesta presentada por el Diputado Luis María Aguilar Castillo. En tal virtud, se turnó a la Secretaria de la Mesa Directiva para que elabore la Minuta correspondiente. Para tal efecto, se decretó un receso.

Al reanudarse la sesión, el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dio lectura a la Minuta aprobada.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE, A C U E R D O: Artículo Único. El H. Congreso del Estado de Yucatán, exhorta al Congreso de la Unión, para que en las modificaciones que se lleven a cabo al Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a las Leyes General del Servicio Profesional Docente, General Educación y para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, respeten todos los derechos que han adquirido las maestras y maestros de México a fin de garantizar su seguridad social, certeza laboral y económica. **TRANSITORIO Artículo Único.-** Publíquese este acuerdo en el Diario oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. PRESIDENTE: DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ. SECRETARIA: DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO. SECRETARIO: DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

Continuando con los asuntos generales, se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Leticia Gabriela Euán Mis**, quien señaló: "Buenos días. Presidente de la Mesa Directiva. Compañeros Legisladores y Legisladoras. Medios de comunicación y pueblo de Yucatán. 'La paz sólo puede restablecerse teniendo por base la justicia, por palanca y sostén la libertad y el derecho, y por cúpula de ese edificio, la reforma y el bienestar social' (Emiliano Zapata). Dos de octubre. Memoria, verdad y justicia. Hace 50 años, en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, en la ciudad de México, la sociedad mexicana fue atropellada brutalmente por el régimen autoritario de aquella época. A cinco décadas de la masacre en Tlatelolco, no se ha llegado a la verdad y a la justicia, y a la fecha no hay certeza de lo ocurrido en ese acto de barbarie, del número de víctimas directas e indirectas, en tanto que las violaciones de los derechos humanos a la vida, integridad personal y libertad de reunión, libertad de expresión, protesta social, pacífica y legalidad permanecen impunes. En contraste, en algunos países de América Latina como Argentina, Chile y Uruguay, solo por citar algunos ejemplos, han emprendido las necesarias revisiones y actuaciones de justicia para aclarar el pasado de las guerras sucias. En esos países hermanos y como resultado de ello, se han llevado ante los tribunales a muchos militares, expresión del autoritarismo que cometieron muchos crímenes de lesa humanidad. Uno de los casos más representativos, es el caso del ex General Jorge Rafael Vilela, ex Presidente de Argentina, quien fue procesado y encarcelado entre otros subalternos, condenado en 1983 a cadena perpetua y destitución de grado militar. Con el paso de estos acontecimientos, nos preguntamos ¿en México, cuándo ejercitaremos la necesaria justicia? Es por ello y en el contexto de la cuarta transformación que vive el país, sería deseable que el diálogo y la apertura para la construcción de la verdad y la reconciliación se dieran para esclarecer los lamentables hechos de 1968, 1971 y la guerra sucia que en México tuvo en el Estado de Guerrero una confrontación armada en contra de los liderazgos de los pueblos, de la sierra de aquella entidad. Destacan los Maestros normalistas rurales Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas, ambos egresados orgullosamente de la escuela Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa. El movimiento del 68, marcó el nacimiento de la conciencia sobre la relevancia de los derechos en la sociedad mexicana, destacando como una de las consecuencias que generó este cambio, la creación de los organismos constitucionales autónomos como contra pesos, frente al autoritarismo y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

los abusos de poder. Así como mecanismos de garantía, de prácticas democráticas y de las libertades inherentes. El cambio y la necesaria transformación han sido graduales y a pasos lentos en el ensanchamiento del estado de derecho, su ciudadanía y la consolidación de los derechos humanos en nuestro país, como condición y parámetro de validez de todo acto de autoridad y de la vida institucional. La gaceta digital de la UNAM, nos ilustra sobre los hechos ocurridos en aquel fatídico octubre, "la multitud aterrorizada empieza a dispersarse y a correr en todas direcciones, al tiempo que los soldados suben las escalinatas de las ruinas, otros salen también de la parte inferior del edificio de Chihuahua y llegan a la plaza donde intentan cercar a la gente. De pronto los soldados empiezan a ponerse pecho a tierra y a disparar hacia la multitud y hacia los edificios que rodean la plaza, la confusión es total. Varios jóvenes vestidos de civil, de cabello corto, sin documentos de identificación y con un guante o pañuelo blanco en la mano izquierda, integran el batallón Olimpia, grupo paramilitar destinado a labores de seguridad. Durante la próxima Olimpiada y que llegaron a Tlatelolco en la mañana, son quienes disparan hacia la plaza, apostados en la azotea de los edificios Chihuahua, dos de abril, quince de septiembre, ISSSTE 11 y Revolución de 910, en la iglesia de Santiago Tlatelolco en departamentos del edificio Chihuahua, en el balcón del tercer piso de éste, mientras otros de sus compañeros se dedican a someter a punta de pistola a los que encabezan el mitin y a otros miembros del Consejo Nacional de Huelga. La balacera se generaliza y caen los primeros heridos, entre ellos el General José Hernández Toledo, quien comanda un batallón de fusileros paracaidistas y que meses antes había reprimido a los estudiantes en Morelia y guiado la toma de San Idelfonso. Y muertos, cientos de personas se guarecen unas sobre otras, entre las ruinas prehispánicas. Otras buscan refugio en la iglesia de Santiago Tlatelolco, pero nadie les abre y otras más logran esconderse en departamentos de los edificios aledaños o escaparse por los pasillos de la unidad habitacional, las ráfagas de las ametralladoras y las detonaciones de los fusiles y las pistolas y los gritos y lamentaciones de las víctimas llenan el aire. En el tercer piso del edificio Chihuahua, la periodista italiana Oriana Fallaci, que se encuentra en el país con motivo de los juegos olímpicos y fue invitada al mitin por el periodista mexicano Rodolfo Rojas Zea, recibe dos balazos, uno en la espalda y otro en la pierna y pide ayuda. Octubre tres, titulares de los principales diarios nacionales y de la prensa en Yucatán. El Universal: Tlatelolco; campo de Batalla. Novedades: Balacera entre francotiradores y el ejército en la ciudad Tlatelolco. El Sol de México: El objetivo, frustrar los 19 años de juegos. La Prensa: Balacera del ejército con estudiantes. Excelsior: Recio combate al dispersar el ejército un mitin de huelguistas. Ovaciones: Sangriento tiroteo en la Plaza de las Tres Culturas. El Heraldo de México: Sangriento encuentro en Tlatelolco. El Día: Muertos y heridos, un grave choque con el ejército de Tlatelolco.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

En un documento firmado por 30 Legisladores de la Gran Comisión, el Senado de la República denuncia: Actos graves de agresión en contra de la policía y del ejército mexicano, mediante el empleo de armas modernas de alto poder, cuyo uso permite presumir fundamentalmente la participación de elementos nacionales y extranjeros que persiguen objetivos antimexicanos de extrema peligrosidad". En días recientes y en contraste a lo sucedido en 1968, el Presidente electo de México, Andrés Manuel López Obrador, señaló con toda precisión y claridad, refiriéndose a los hechos ocurridos hace 50 años en Tlatelolco. En esta plaza histórica hacemos el compromiso de no utilizar nunca, nunca jamás, al ejército para reprimir al pueblo de México. Común hoy es nuestro querido Yucatán, se nos presenta como un escenario de conflictividad, que debemos atender de manera muy responsable, cuidarlo en todo momento del derecho de las mayorías, sobre intereses particulares muy específicos. La historia nos enseña que las soluciones nunca provienen del autoritarismo en sus diversas manifestaciones, por el contrario, el diálogo, la paz, la conciliación y el respeto al derecho de los pueblos originarios, garantizan soluciones de forma y fondo para el largo plazo. Reconocer a la actividad del ecoturismo sustentable y sostenible de la comunidad de Homún, es atender que los pueblos se organizan para tener sustento para toda la vida y para muchas generaciones, es fruto de sabiduría milenaria que debemos aquilatar en todo lo que vale. El agua es un recurso estratégico del máspreciado valor para la vida. Respetemos y cuidemos el vital líquido para el equilibrio de los ecosistemas. Diseñemos leyes, instituciones que sean garantes, confiables y eficientes del indiscutible derecho al acceso y manejo responsable del agua. Esta es y será la única vía para preservar la vida. MORENA participará con mucha responsabilidad en el seno de la Comisión Especial que fue creada para el caso de Homún, cuidando en todo momento que se respeten los derechos originarios de la comunidad referida. Honorable soberanía, pueblo de Yucatán, escuchemos con atención los justos reclamos y construyamos juntos las soluciones en paz, justicia y sobre todo dignidad. Es cuanto".

Concluida la intervención de la Diputada Euán Mis, se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Kathia María Bolio Pinelo**, quien expuso: "Muy buenas tardes integrantes de la Mesa Directiva. Compañeras Legisladoras y Legisladores. Medios de comunicación y público que nos acompaña. Vengo ante ustedes a nombre de mis compañeros del grupo parlamentario de Acción Nacional, Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Diputado Víctor Merari Sánchez Roca y Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; a presentar una Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo más, una fracción más al Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán. La Comisión Permanente para el respeto y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

preservación de la cultura maya de este Congreso del Estado, es la Comisión encargada de estudiar y analizar todos los asuntos relacionados con los derechos de las personas descendientes de nuestro pueblo maya. En su cuerpo normativo, cuenta con seis incisos al respecto de cada una de sus atribuciones, sin embargo, consideramos necesario ampliar dichas atribuciones adicionando un inciso más para contemplar todo lo relativo en materia de consulta y diálogo con el pueblo maya. Cabe reconocer que nuestro Estado tiene una conformación heterogénea, en virtud de estar compuesto por más de 50% de una población descendiente de los pueblos mayas y pueblos originarios. Es por eso que el Congreso del Estado tiene el compromiso de legislar continuamente, estableciendo bases que permitan el respeto a los derechos plenos, fundamentales y humanos, respetando a nuestra gente de la etnia maya, siempre en sus costumbres, tradiciones y usos. Es importante señalar que el Artículo 7-Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán, establece el derecho a la libre determinación del pueblo maya, y es bajo este marco jurídico que consideramos importante en el PAN, que este Congreso establezca el reconocimiento en nuestra Ley Orgánica, para evitar que los derechos de las personas del pueblo maya, sean vulnerados o vulnerables y de esta manera evitar conflictos como el que ha sucedido en los últimos días en el municipio de Homún, Yucatán, relativo a la ya mencionada granja porcícola. En donde los habitantes de este municipio, han manifestado que no han sido respetados sus derechos y los derechos del pueblo maya, ni tampoco se realiza o se ha realizado una consulta respecto a este proyecto, tal como lo señala la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya en el Estado de Yucatán. Por esta razón y para evitar conflictos posteriores, como ha sucedido en Homún, es que proponemos establecer mayor número de atribuciones a la Comisión Permanente para el respeto y la preservación de la cultura maya en Yucatán y que en las sesiones de la Comisión, se invite a participar a los representantes legítimos y libremente designados de las comunidades mayas del Estado, garantizando de esta manera, la efectiva participación del pueblo maya. Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito solicitar a la consideración de esta soberanía, la siguiente Iniciativa con Proyecto de Decreto, para adicionar un inciso más de la Fracción XIII del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán. Es cuanto compañeras y compañeros Legisladores".

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, la Iniciativa se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Continuando con los asuntos generales, se le otorgó el uso de la voz a la **Diputada Silvia América López Escoffié**, quien expresó: "Compañeros Diputados. Buenas tardes público que nos acompaña. Hoy es nuestra primera sesión que tenemos después de haberse llevado a cabo el cambio de gobernadores y por eso Movimiento Ciudadano quiere hacer una reflexión en cuanto a un gobierno que sale, un gobierno que entra y un Congreso que avala. En este sentido, las dos Diputadas vamos a hacer un posicionamiento distinto. En lo que toda al mío, voy a hablar del gobierno que sale y la Diputa Mily hará del gobierno que entra. Creo que vale la pena esta reflexión, dado que nosotros continuaremos trabajando. Hasta ahora el trabajo que estamos realizando me parece que ha sido un trabajo serio, un trabajo defendiendo al Congreso del Estado para que sea fuerte y no tiene más fin que hacer un análisis y una reflexión. Pues como dije, en Yucatán comienza un nuevo gobierno y la gente está optimista, ver la participación de la sociedad civil en la integración de las Comisiones de entrega-recepción, pues es algo novedoso y además se ve una colaboración en un proceso en el que un gobierno que sale, le entrega al otro y quedan testigos de los trabajos realizados del gobierno saliente. Esta alternancia, que la alternancia es una fortaleza de la democracia, nos deberá dar a conocer de la mejor manera cuál es el estado en el que se encuentra nuestro gobierno, nuestro Estado en realidad. Esta información recepcionada será una excelente referencia para conocer los pendientes de la administración saliente y los retos que enfrenta la entrante, quien deberá tomar en cuenta y continuar lo que se realizó bien por la administración que concluyó, así como para mejorar y cambiar el rumbo de lo que no se cumplió a la ciudadanía. Movimiento Ciudadano considera como un avance, que se haya dado la participación ciudadana en este proceso de transición. Es indudable que dicho proceso fue un espacio efectivo para el intercambio de información, de acciones, obras y programas, así como para acceder a los elementos necesarios que permitirán conocer de manera más clara y precisa, el estado que guarda la administración pública estatal. Me voy a permitir hablar de algunos aciertos, que aunque ya los escuchamos en la glosa, nos pareció que la política de la reindustrialización, la cual dio pie a que llegaran grandes inversiones al Estado con empresas nuevas, hoy ya instaladas que generaron una gran cantidad muy importante de empleos, abriendo el camino para que vengan muchas compañías más, las que se espera que atraigan millonarias inversiones y el enriquecimiento del Estado de Yucatán. Puntos de acierto. También la construcción de la infraestructura del parque industrial de Hunucmá, la rehabilitación y la puesta en marcha del Centro de Operaciones Ferroviarias y el municipio de Umán. El parque Científico sin duda colocó a Yucatán en un contexto de modernización, de competencia en tecnología de punta y ciencias, lo que acerca a las tecnologías a la industria local, esto abre una ventana de oportunidad para que entre de lleno y mejores condiciones a la economía



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

de la información como bien nos dijo aquí el Secretario saliente. La zona especial económica, es un proyecto que detonará a Yucatán en tecnología, su mérito fue lograr que decreten esta zona con ciertos privilegios para la instalación de nuevas empresas de generación avanzada. En un futuro veremos los resultados y evaluaremos la mejoría real de quienes sean parte de la planta laboral, así como lo concerniente a su desempeño de carácter ambiental. Otro acierto. La seguridad como resultado de la conjugación de factores tales como la civilidad y el pacifismo que caracteriza la cultura yucateca y que ha contribuido a la par de las instituciones de seguridad como los mejores antidotos contra la violencia que alienta y promueve el crimen organizado en donde se instala. Ahora vamos a hablar en contra peso. También hay grandísimos desaciertos, todo gobierno tiene aciertos y desaciertos. La impunidad hacia los evidentes actos de corrupción que se cometieron en el gobierno que precedió a Rolando Zapata y las grandes omisiones que este Gobernador las dejó a un lado y que a la postre cargará a costas, los yucatecos hasta hoy sentidos indignación tan solo de escuchar el nombre de la ex Gobernadora Ivonne Ortega y de la ex Alcaldesa Angélica Araujo, al verlas impunes y felices seguirá lastimando al imaginario colectivo de la ciudadanía, es tal el rechazo ciudadano que ninguna de las campañas electorales que se llevaron a cabo en el 2015 y 2018, pudieron acompañar de manera pública y abierta a sus candidatos y candidatas del Partido a que pertenecen, por temor al rechazo. Y ahí están impunes, dando también, no cumplió con el ofrecimiento de la creación del proyecto de la mejoría para el transporte público. Se creó, sí es verdad, el SITUR como un proyecto con una cantidad de más de 12 mil millones de pesos para la zona conurbada de Mérida, y sin embargo pese la concreción de que se contó con todos los recursos a ciencia cierta no se sabe cuál es el monto final de este maravilloso proyecto, pero lo que hoy podemos ver en la calle, es un transporte público de un país platanero. La verdad no lo merecen los yucatecos, si bien es cierto, ha habido inversiones en la entidad, éstas no se traducen en espacios laborales para los jóvenes egresados de las más de 100 instituciones educativas de nivel superior que se encuentran asentadas en Yucatán, es más que contradictorio el hecho de que con las cifras de desarrollo económico que se presume haber logrado, haya profesionales recién egresados de escuelas de educación superior que trabajan realizando actividades ajenas a su formación como profesionistas, hay los vemos de choferes, de empleos de baja o de nula capacidad económica. Cuatro. Quien fungió como responsable de combatir la pobreza, se concentró en hacer proselitismo personal y se limitó a dar ayuda mediante programas sociales, sabemos que eso solo remedia, no resolvió. Yucatán sigue estando con mucha gente muy pobre, le faltó una estrategia para combatir frontalmente la pobreza y atender este flagelo como un problema estructural. Tacha. Tenemos derecho a dudar de que el Centro Internacional de Congresos sea un



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

detonante del desarrollo de Yucatán, por medio del turismo de negocios. Lo que estamos viendo es un enorme edificio y una millonaria cantidad que ni siquiera sé cuánto, porque ni siquiera los Secretarios que vinieron a la glosa pudieron ponerse de acuerdo de la cantidad que se invirtió, pero se invirtió y hoy podría ser, no digo que sea, un nuevo elefante blanco. Quizá digan que apenas está empezando, pero si se tiene un evento cada dos meses o más, no sé por qué se invirtió esa gran cantidad. Lo que sí sé, es que podríamos decir que se podría haber combatido la pobreza, para muchas cosas más, pero al tiempo, para mí; tacha. Seis. En temas del campo, el Gobierno omitió darles insumos constantes suficientes a los campesinos para que sean promotores de su propio desarrollo, prefiriendo transferir millonarios recursos a organizaciones afines, como hoy nos enteramos por un medio de comunicación que se le dieron a la UGROY, cuánto lo dijimos en la glosa también; tacha. El Estado de Yucatán, nunca tuvo un proyecto claro de vocaciones como se hace en otros Estados, que se ponen zonas específicas como para hacer los grandes trabajos y hoy todos estamos hablando de Homún, pero allá convergieron dos tipos de negocios que no son compatibles, dónde estaba el proyecto, en dónde se deben de asentar los cerdos, en dónde deben de estar las zonas turísticas, no se hizo un plan de desarrollo económico sustentable; tacha. La falta de vinculación interinstitucional para combatir enfermedades, como la obesidad de nuestros niños, Yucatán tiene a los niños más gordos de todo México, mientras este Poder Legislativo hizo su trabajo, hizo la Ley para combatir este flagelo y la Secretaría de Salud levantaba las cifras, en las escuelas se sigue permitiendo la comida chatarra para los niños; tacha. Para cerrar y no, había otros puntos, pero para no hacer tan larga, con broche de oro. El recién concluido gobierno que encabezó nuestro gobernador saliente, se señala que se otorgaron más de 150 millones de pesos para el estudio de enfermedades graves e investigación de 58 compañías fantasmas, según dicen medios de comunicación, ahí nos tocará hacer el trabajo, de momento, lo vamos a poner; duda, el pueblo calificará. Por todo esto que podríamos poner más, la reflexión compañeros Diputados, es para nosotros, para los miembros de esta LXII Legislatura. Les invito compañeros Diputados, a que sigamos velando por los intereses de los ciudadanos y legislando solo a favor de la ciudadanía. Quitemos nuestros intereses partidistas y avalemos toda acción encaminada a fomentar la transparencia, el combate a la corrupción de todo acto que vaya contra la ley, contra el bienestar y los derechos de la ciudadanía. Estemos alertas y unidos, para no ser cómplices; ni ahora ni en el futuro de quienes no tiene principios éticos y para demostrarle a los ciudadanos que no se equivocaron al darnos a todos y a cada uno de nosotros, su voto. Es cuanto".



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Finalizada la exposición de la Diputada López Escoffié, se le concedió el uso de la tribuna a la **Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea**, quien indicó: "Buenos días compañeros Diputados. Presidente de la Mesa. Medios de comunicación. El día de antier, el Licenciado Mauricio Vila Dosal, tomó protesta como Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, en el marco de una Sesión Solemne que este Congreso del Estado hizo en una sede alterna, con el propósito de estar cerca de la ciudadanía, a la cual todo servidor público debe de estar. Este evento fue muy concurrido y ahí se encontraban diferentes figuras políticas, religiosas, empresarios y un sinfín de personalidades, así como cientos de ciudadanos que acudieron a las calles y plazas públicas, para ser testigos de la alternancia en el gobierno, signo de una sana democracia. Aquello fue toda una fiesta cívica, donde se percibió un entusiasmo peculiar en los concurrentes, que desearon ser testigos de la esperanza y de la propuesta innovadora de hacer política del nuevo Gobernador. Después de tomar la protesta de ley ante nosotros, los Diputados miembros de esta LXII Legislatura, ante quienes el hoy Gobernador Vila Dosal se comprometió a cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos y la Constitución Política de Yucatán, procediendo a dar lectura a su muy esperado discurso como Gobernador. En éste, acertadamente se refirió a la forma de hacer política para la ciudadanía, destacando su compromiso de campaña y sobre todo el no defraudar a quienes confiaron en él al darle su voto de confianza el pasado uno de julio. Dentro del discurso del nuevo Gobernador Mauricio Vila, mencionó que durante su gobierno se compromete a velar por el bien común, haciendo valer los derechos de cada yucateca y yucateco. De igual forma se pronunció como libre de compromisos y que su gestión será sin distinción alguna de colores o Partidos. 'Tendré un gobierno transparente', fueron sus palabras. La fracción de Movimiento Ciudadano, estará muy pendiente de que se hagan cumplir estos compromisos y que la igualdad prevalezca en esta nueva administración del Ejecutivo estatal. 'Seré un aliado de la ciudadanía, no seré su carga'; expresó Mauricio Vila. Y sí compañeros, es así como se debe conducir todo servidor público, que ama hacer política para buscar el bien común y la armonía entre la comunidad. El compromiso que rindió con cada uno de los 106 municipios de nuestro Estado, se deberán cumplir y mi compañera Diputada Silvia López Escoffié y una servidora, pugnaremos porque así sea. No solaparemos ni promesas, ninguna promesa que se quede sin cumplir, ante todo está el ciudadano muy por encima de cualquier cosa. Su discurso fue sólido y contundente, transmitiendo una esperanza colectiva, porque es lo que los yucatecos nos merecemos en cada rincón de nuestro Estado, que se empodere la esperanza de ser mejor cada día. Felicito a nuestro Gobernador, por comprometerse a quitar los privilegios que hasta el treinta de septiembre se tenían, y poner en igualdad de circunstancias a todos, porque un cargo público no le hace más



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

que cualquier otra persona. La tarea del nuevo gobierno no será nada fácil porque sus retos son muchos, y aunque nos ha dado gusto escuchar un discurso incluyente de un político que se hable tranquilo, emocionado y con ganas de trabajar, reconocemos que ese discurso reflejó un Gobernador atento a las críticas y propuestas de los yucatecos, ya que escuchar los señalamientos es la base de todo buen gobierno, porque ello te permite reconocer y corregir los errores. Vila Dosal, agregó que gobernará buscando la participación ciudadana en las tareas de gobierno y Movimiento Ciudadano celebra esta mención, ya que siempre hemos estado muy a favor de que las voces del pueblo cuenten y valen mucho a la hora de la toma de decisiones. Desde esta tribuna y con todo respeto, le pedimos que su compromiso con los yucatecos sea trabajar por el Estado, con principios, con orden, con disciplina, honestidad, responsabilidad, decisión y pasión; pues siempre que realice acciones que vayan a favor de construir un Yucatán mejor, tenga por seguro que esta fracción parlamentaria apoyará todas y cada una de estas acciones. Pero de igual forma le decimos desde aquí, de manera clara y fuerte, que cuando sean acciones en contra, perjuicio o menoscabo de los ciudadanos o de la participación ciudadana, levantaremos la voz, seremos críticos y estaremos en total desacuerdo y de ninguna manera vamos a poner nuestro voto a favor. Un ideólogo panista dijo que hay que tener tanta sociedad como sea posible y tanto gobierno como sea necesario. Nosotros coincidimos plenamente con esta visión, esperamos que el Gobernador honre este principio. Tener el poder no deberá de ser motivo para perder el rumbo, por eso es que la alternancia es sana, nos hace humildes y nos centra en una realidad que deberá servir para crecer. Quien se aleje de la gente, los deja de escuchar y al final se queda solo. En nuestra reforma electoral se ha priorizado la vigilancia de los recursos, las formas de hacer las planillas, pero se olvidaron de lo más importante, vigilar que se cumplan los compromisos en las acciones trascendentes de quienes ganaron; de aceptar las pruebas de chanchullos cuando llegan los videos o la foto de la compra o coacción del voto o de las bodegas con productos no manifestados en campaña y hasta productos prohibidos por la ley electoral. Y digo esto, porque muchos políticos que ganan por estas prácticas, como otros que pierden pese a hacerlas, no reflexionan que la palabra que se da y que se cumple es el mejor acicate ciudadano para votar de nuevo por ellos. Piensan que si hubieran dado más, hubieran ganado. Piensan que si hubieran comprado más voluntades o bien no los hubieran dejado solos, tales o cuales compañeros, ellos hubieran ganado la elección. La realidad es que cuando la gente decide votar por un candidato, nada lo hace ceder. Por eso hoy, que inicia una etapa en el Estado, queremos que Mauricio Vila honre su palabra empeñada y nos dé la salud para todos que prometió, que nos dé mejores salarios y empleos cercanos a las casas, como no lo prometió. Que tenga para este Estado un mejor y eficiente servicio de transporte,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

como desde su candidatura a la alcaldía se comprometió. Que realmente lleguen las inversiones para el campo, el mar y la industria, que haya apoyos para quien lo necesite, sin distinción política o de género. Le pedimos que la violencia y la desigualdad de género, la inseguridad, la corrupción y sobre todo la impunidad, no sigan enseñoreándose en este Estado. Queremos justicia, no solo legalidad; queremos que no haya carpetazo, borrón, cuenta nueva u olvido para quienes se enriquecieron ilegítimamente siendo servidores públicos en la administración que está saliendo. Queremos verlo actuar. Los ciudadanos tienen altas expectativas del nuevo gobierno. Nosotros fuimos aliados en campaña, pero no seremos sus cómplices, somos sus amigos de causa, pero no vamos a ser sus alcahuetes. Los Diputados locales no valemos por nuestra persona, sino por los ciudadanos que representamos. Antier Mauricio Vila prometió combatir la corrupción, pero los yucatecos queremos que esta vez combata enérgicamente la impunidad. Desde la fracción de Movimiento Ciudadano, queremos, esperamos y aspiramos a que los ciudadanos tengan voz, que el gobierno con todas sus Dependencias sea de puertas y oídos abiertos para los que quieran sumarse con su queja, su opinión, apoyo o proyecto, para que nuestro entorno sea cada vez mejor. Movimiento Ciudadano celebra la llegada de un nuevo Gobernador, felicita al Licenciado Mauricio Vila Dosal por esta encomienda y sinceramente le desea que encamine todo su esfuerzo real y auténticamente, para no decepcionar a todos los cientos de miles de personas que votaron por él y que todo su esfuerzo sea por el bien de nuestra sociedad yucateca. Es cuanto".

Al término de la intervención de la Diputada Romero Bastarrachea, se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, quien señaló: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputados, Diputadas. Medios de comunicación. Público en general. Una disculpa, problemas de salud. Dice que al inicio de la Legislatura, la representación que me honra tener en esta soberanía, presentó una propuesta de iniciativa para el cambio en el mecanismo de la glosa del Informe, de la entrega del Informe. El mecanismo de cómo puede analizar y desmenuzar el actuar de un gobierno. En este caso, hoy las compañeras de la fracción Parlamentaria, hacen una reflexión en torno a lo que fue de los seis años del gobierno de Rolando Zapata Bello, unas bienaventuranzas o (inaudible) nueva administración. Démosle (inaudible) estos casos muy cuidadosos. A mí me tocó ser Diputado Federal en los tres primeros años del anterior gobierno, pudimos interactuar mucho y poder aportarle al Estado lo mejor de nosotros. Se hicieron muchas obras, hicieron falta otras más como el calado del Puerto de Altura entre otros. Pero con mucho cuidado escuché las palomitas y las tachas, qué bueno. Qué bueno que hoy no estamos



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

hablando de primeras piedras. Qué bueno que hoy no estamos hablando de un Gobernador que construye una presa con dinero público para surtirle agua a su rancho, qué bueno hoy no estamos hablando de un Gobernador que merezca la abundancia. Qué bueno que a Yucatán estos seis años le fueron muy bien, sin regatearle nada a nadie. Podemos tener por ejemplo los vecinos Estados de Quintana Roo, Campeche y Tabasco. Yucatán no está así por la gracia de Dios, está así por el esfuerzo, por el trabajo de las y los yucatecos, pero también de los gobiernos, porque tiene que haber, es una yunta, una junta y un esfuerzo común entre el gobierno y los ciudadanos. Hoy que inicia este nuevo gobierno, porque la simpatía no se pega, y hoy que inicia este nuevo gobierno de cambio, le deseamos que le vaya bien. Desde esta representación, vamos a apoyar la integración de las propuestas que nos toque ratificar, de las propuestas que nos envíe el Ejecutivo para cambiar su gabinete y poder nombrar a sus funcionarios, porque dentro de seis años, se le va a juzgar al gobierno, no al Gobernador, al gobierno, al Gobernador junto con sus funcionarios. Por eso lo quiero decir de una vez muy claro, vamos a apoyar las propuestas que el Ejecutivo mande, para la Fiscalía, para la Contraloría, para el cambio de las Secretarías, para su nuevo Órgano de cómo va a gobernar. No le vamos a pichicatear ni a regatear nada, que se organice a como él pretenda, que crea que es la mejor forma de gobernar y lo vamos a ayudar, porque queremos que a Yucatán le vaya bien. Sin distinción de Partidos políticos. Hay proyectos que nos separan, situaciones ideológicas y de principios en las que no vamos a caminar juntos. Esta diferencia nos va a hacer también poder en un momento dado, ayudar y contribuir a que se escuche otras voces que no sean las de su mismo Partido. Con mucho cariño y respeto Diputadas y Diputados, vamos a hacer de esta Legislatura una Legislatura proactiva, vamos a enlistar de una vez el cambio a los formatos de comparecencias, vamos hoy a instalar la Comisión que honrosamente y gracias a ustedes me toca presidir para adecuarla y regresarle a esta soberanía, facultades y atribuciones que les fueron cediendo a otros órganos que ni siquiera son electos por el pueblo, como sí lo somos nosotros. En hora buena amigas y amigos Diputados. A Yucatán le fue bien estos seis años y espero que le vaya mejor estos seis años que vienen a su pueblo y a su gobierno y que seamos nosotros, y que seamos nosotros quienes ayudemos a que nos vaya bien. Yo le deseo mucho éxito al nuevo Gobernador del Estado de Yucatán, el Licenciado Mauricio Vila Dosal y va a encontrar en esta representación siempre que estemos en la coincidencia de principios e ideales y programa de gobierno, un aliado para que Yucatán siga haciendo historia y no regresemos a las primeras piedras, y no regresemos al abandono de los hospitales, que Yucatán siga avanzando y de verdad enhorabuena y que los cambios sean para mejorar. Muchas gracias".



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Seguidamente, se le concedió el uso de la voz, al **Diputado Felipe Cervera Hernández**, quien dijo. "Muchas gracias y con el permiso de la Presidencia de este Congreso. Compañeras y compañeros Diputados. De los medios de comunicación y público en general. Yo también me congratulo de la toma de protesta y el inicio de un nuevo gobierno, también tengo muy buenos deseos. Tengo el deseo de que se cumplan los compromisos, pero principalmente tengo el deseo de que se cumpla la ley, que se respete la ley. Hoy apenas estamos en el día tres del inicio de un nuevo gobierno y lamentablemente ya vemos en medios de comunicación y en redes sociales, cosas que empiezan a preocupar. Que no queremos que se queden en preocupación, queremos que nos ocupemos del tema. Vamos a estar trabajando por ello. Vemos hoy que ya se presentan quejas de trabajadores de las diferentes instituciones públicas, donde sin ser todavía la generalidad, ya se presentan situaciones como desfiles en oficinas de recursos humanos, no para preguntarles sobre el perfil profesional o sobre la capacidad que tienen en desempeñar su trabajo, sino para preguntarles su afiliación partidista y si han participado en campañas políticas de Partidos diferentes al gobierno en turno. Eso no debe ser, no se han presentado denuncias formales todavía, al menos no tenemos conocimiento de ello, pero sí queremos que sepan los empleados de las diferentes instituciones, que cuentan con sus representantes populares para acompañarlos en la defensa de sus legítimos derechos. Hacemos un llamado para que los diferentes responsables respeten la voluntad del Gobernador del Estado manifestada en su toma de protesta, donde claramente dijo lo que es evidente para todos, las campañas ya terminaron, dejen de actuar políticamente y asuman el compromiso de su trabajo en cada una de las Dependencias que corresponde. Apliquen la ley, simplemente respeten la ley para ser respetados. No podemos vivir en un Estado en el que exista incertidumbre jurídica en instituciones de educación superior, donde los titulares a través de medios de comunicación, que aunque algunas personas consideren que son el nuevo Diario Oficial de este Estado, les informo que no hay un nuevo Diario Oficial de este Estado, que los nombramientos que son vertidos ante algún medio de comunicación, no sustituyen el respeto a la ley, no sustituyen el respeto a la legislación y que esos nombramientos tienen que tener un proceso jurídico y que en este Estado estaremos vigilando que se respete ese proceso jurídico. Que si hay la intensión de sustituir algún funcionario, sea conforme a derecho y con la retribución que la legislación amerite para el caso. Que no vamos a permitir que por gustos, filias o fobias personales se pisotee y se ponga por encima del interés público, el interés personal. Que la educación de este Estado, no puede estar supeditada a situaciones político-personales. Que la educación y la certeza jurídica, sobre la educación, principalmente en instituciones de educación superior, no puede estar por encima del interés personal de algún funcionario, por encima del interés de la sociedad y de sus



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

estudiantes y de los profesionistas que encabezan estas instituciones. Finalmente, el intento de acomodar leyes a deseos personales, no va a prosperar en este Congreso, no va a prosperar porque la mayoría de los miembros de este Congreso, hemos sido claros en ello, sí, estamos plenamente dispuestos y lo comparto con mis compañeras y compañeros Diputados, a acompañar en facilitar que todas las herramientas de las que requiera el Ejecutivo de este Estado para poder desempeñar su labor, cuente con ellas, sí, pero no para acomodar deseos personales a la ley, a la ley simplemente se le respeta o se dan razones para adecuarla en su caso, no para acomodarla de acuerdo a deseos personales. Esa es la postura de la Bancada del Partido Revolucionario Institucional, y estoy seguro que todas aquellas y aquellos Diputados que saben y respetan nuestra legislación. Muchas gracias".

Concluida la exposición del Diputado Cervera Hernández, se le otorgó el uso de la tribuna, a la **Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama**, quien manifestó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. De los señores y señoras Diputadas: Medios de comunicación. Muy buenos días. Buenas tardes, ya. He escuchado con mucha atención los posicionamientos de mis compañeras, compañeros. De las Diputadas de MC, del compañero Alejandro Cuevas y de mi compañero Presidente Felipe Cervera. El primero de septiembre, aquí nos dimos a la tarea de escuchar los posicionamientos de los siete representantes de las fracciones legislativas. Escuchamos con mucha atención a todos, diciendo y manifestando en esta máxima tribuna de nuestro Estado, los deseos de que a Yucatán le vaya bien. Los deseos de que a esta soberanía se le respete, pero sobre todo los deseos de que cada una y cada uno de nosotros hagamos lo que nos corresponde, que es legislar a favor de los yucatecos y las yucatecas. Hoy escuchamos cómo hay posturas de que si el gobierno anterior o el anterior del anterior hicieron bien o mal las cosas, que deseamos lo mejor para el nuevo gobierno o que si hay quejas y filas y por supuesto tenía que haber nerviosismo por empleos o miles de empleos que seguramente serán sustituidos por otras personas, otros perfiles y que está en todo su derecho tanto este gobierno, como lo han hecho los gobierno municipales, de tener a los perfiles y a la gente que mejor les convengan, para que su gobierno marche correctamente. Este es un tema de confianza, pero también de perfiles, el lunes escuchamos un discurso de un Gobernador joven, con una gran visión política, que no solo manifestó con palabras, sino con hechos los que quiere hacer de su gobierno y lo que quiere hacer de Yucatán, vimos a un Gobernador que demostró que sí se puede dar la paridad en los gobiernos y lo hizo sin que escuchara exhortos o tal vez escribieran la ley de que fueran 50 y 50% su gabinete. Lo cumplió porque ese, esa es su visión y esa es la ética que lo mueve. Y escuchamos ahora, que efectivamente si hay filas o no filas en los órganos de este, no sé cómo le llaman en las Dependencias en donde



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

seguramente están habiendo sustituciones de personal, pues démosle la confianza al nuevo gobierno y hagámoslo no solo en palabras, sino en hechos. Nosotros le reconocimos aquí al Gobernador Rolando Zapata Bello su trabajo, su empuje y su visión. En lo particular, le reconocí la forma como se comportó, que había sido completamente distinta a la otra Gobernadora de su Partido. Y también reconocí el gran trabajo que se hizo en Yucatán, pero también aquí señalamos en la glosa lo que faltó hacer por Yucatán. Y esto obliga a nuestro actual gobierno, precisamente a trabajar al doble y a tomar en cuenta a todos los actores políticos. El día de ayer vimos algo inédito en Yucatán, vimos que se instaló un Consejo en el cual involucra a empresarios, sociedad civil, para que determinaran cómo se iba a gastar el presupuesto del próximo año. Involucrar a la sociedad, de eso se trata. Pero también de respetarnos entre Poderes. Y como bien dice el Diputado Presidente de la Junta de Gobierno, hay que respetarnos entre todos, nosotros sabemos cuáles son nuestras atribuciones y como Poder Legislativo, no vamos a obstaculizar el trabajo del gobierno del Estado. No vamos tampoco a poner piedras en el camino y sí vamos a hacer lo que han hecho otras legislaturas, tener también mucho temple al momento de recibir las iniciativas, con mucha objetividad revisarlas y aprobarlas y que no nos motiven las decepciones políticas, ni las derrotas políticas, que nos motive el trabajo por Yucatán, que no nos motive la frustración política, que nos motive el trabajo por Yucatán y por los yucatecos, nos debemos a ellos y a ellas y eso seguiremos haciendo. Seamos congruentes, si vamos a trabajar por Yucatán, hagámoslo desde donde nos toca, nosotros somos Poder Legislativo. Mauricio Vila Dosal representa al Poder Ejecutivo y que así se respeten las cosas. Muy buenas tardes".

Acto seguido, se le concedió el uso de la voz, al **Diputado Felipe Cervera Hernández**, quien expresó: "Después de las multicitadas alusiones personales, únicamente pedir que puedan checar el sistema de sonido, porque creo que no se escucha bien la participación de los Diputados, porque lo primero que planteé en tribuna, fue el respeto a la ley, el derecho pleno que tiene el Ejecutivo para hacer los nombramientos que considere, con pleno respeto a la ley. Lo que se está cuestionando y lo que se está manifestando y lo que manifesté en esta tribuna, no es la capacidad o no de conformar un gobierno, sino que debe ser con pleno respeto a la ley. El respeto a la ley no puede estar sometido a discusión, ni a disgustos o no disgustos, a filias o fobias partidistas, sino a el respeto irrestricto a la legislación. Eso no depende de nada más. Muchas gracias Presidente. Es cuanto".

Al finalizar la intervención del Diputado Cervera Hernández, se le otorgó el uso de la tribuna, a la **Diputada Marcos Nicolás Rodríguez Ruz**, quien expuso: "Muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados. Buenas tardes Mesa Directiva.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Señores invitados. Público en general. Medios de comunicación. Estamos en el mes de octubre, el mes considerado a nivel mundial en donde se atiende y se trata la prevención contra el cáncer de mama. Desde hace varios años, un servidor, he tenido la oportunidad de participar, colaborar y promocionar una noble causa que nuestro Estado de Yucatán realiza una fundación denominada "Tócate". Este año tuve la fortuna de ser invitado a ser vocero de esa fundación, al igual que mi compañero Diputado Manuel Díaz. El día de ayer se llevó a cabo una rueda de prensa, en donde se dieron a conocer las actividades que se van a celebrar durante todo este mes. Y uno de los lemas que se manejan, es "salvas a una mujer, salvas a una familia". Desde esta tribuna, como hice al inicio a las once de la mañana, en la que me permitieron mis compañeras y mis compañeros Diputados, portar en el pecho un símbolo de este programa, exhorto a que nos sensibilicemos a que seamos partícipes, a que nos comprometamos a llevar en nuestro ámbito, en nuestro distrito, en nuestros municipios, en nuestras colonias, en nuestras comisarías, en nuestras áreas de trabajo, con nuestros compañeros, con nuestros equipos, esta sensibilización; porque hoy por hoy, Yucatán está en uno de los lugares no gratos en fallecimientos de mujeres por cáncer de mama. Pero también hay que resaltar compañeras y compañeros, que ya está comprobado que los hombres, los varones, también podemos padecer cáncer de mama. He ahí la importancia en que todos nos involucremos en este tema y aprovecho que este mes en donde se está a nivel mundial, resaltando y tratando esta conciencia en la prevención del cáncer de mama, a que le hagamos igualmente nosotros, desde cualquier espacio. Tomemos como base algo tan simple, como seres humanos todas y todos nosotros, estamos rodeados de mujeres, mamá, abuelita, hija, hermana, sobrina, nieta, nuestra pareja, en fin, en nuestro entorno hay más de una mujer. Y no esperemos que corramos con esa desafortunada situación, de que tengamos alguien con este padecimiento para involucrarnos. Creo que es el momento compañeras y compañeros, en que hagamos esta participación, que tengamos esta participación. Y como uno de los Poderes del Estado, tenemos esa presencia a nivel Yucatán y precisamente por eso yo las invito, yo los invito a que nos sumemos a esta noble causa, en donde se van a llevar a cabo diversas actividades. Hoy existe ya este programa y está también una participación de la sociedad para donar en línea, que es www.tocate.org y también se van a llevar algunas actividades. Yo quiero pedir al Congreso del Estado, quiero pedir a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que nos inviten que participemos y que hagamos el encendido de luces aquí en el Congreso del Estado, como se hace en otros edificios y que podamos participar todas y todos, de esta manera siendo solidarios con esta nueva causa que a todos nos debe involucrar, compañeras y compañeros. Les invito verdaderamente que nuestras redes sociales transmitamos y promovamos y sensibilicemos a la gente para hacerse la autoexploración y las



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

revisiones periódicas. Esa es la manera en como con la responsabilidad que nos compete y que nos dieron la ciudadanía, podemos colaborar para bajar esos índices que se tienen en nuestro Estado de Yucatán, en esta situación que verdaderamente es preocupante para una familia que tiene un ser querido en esta situación. Los invito compañeras y compañeros. Es cuanto. Muchas gracias".

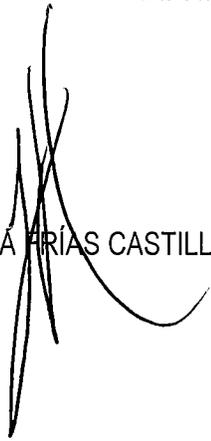
V.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso **la celebración de la siguiente sesión, para el día martes nueve de octubre del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.**

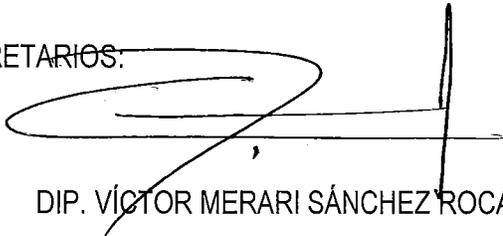
VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las trece horas con veinticinco minutos del día tres del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:


DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ

SECRETARIOS:


DIP. LILA ROSÁ FRÍAS CASTILLO.


DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.